



29 de septiembre de 2009
Circular No. 044-2009

Señor
Gerente General
Ciudad

Referencia: Presentación del Átomo de Liquidez Bisemanal LS02, Átomo de Efectivo Semanal AT11 y Consolidado de Subsidiarias BAN02.

Señor Gerente:

Nos permitimos recordarle lo establecido en el párrafo del Artículo 1 de la Resolución General No. 3-2004 de 22 de diciembre de 2004, el cual a su letra señala:

“ARTÍCULO 1. CONTENIDO, FORMA Y FRECUENCIA DEL ENVÍO DE INFORMACIÓN A LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE PANAMA.

.....
.....

PARÁGRAFO. Si un término corresponde a un día no laborable, éste se entiende prorrogado hasta el día hábil siguiente.”

En virtud de lo anterior, por motivo de duelo nacional se prorroga la fecha de envío del Informe del Átomo de Liquidez Bisemanal LS02 al cierre del martes 29 de septiembre de 2009, el Informe del Átomo de Efectivo Semanal AT11 y el informe mensual del consolidado de subsidiarias BAN02, para el día jueves 1 de octubre de 2009 a las 12:00 mediodía.

Solicitamos al señor Gerente impartir al personal a su cargo las instrucciones pertinentes para el cumplimiento de la presente.

Atentamente,

Olegario Barrelier
Superintendente

/cc